

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 7664/96.-

V I S T O:

El Expediente N° 163-C-96 y adjunto N° 017-C-96; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Vecinal del barrio Santa Genoveva por Expediente N° 017-C-96, solicita nombre a un Espacio Verde.-

Que se cuenta con los informes favorables de las áreas técnicas del Organismo Ejecutivo.-

Que la Comisión Interna de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamento, resuelve comunicar a la Comisión Vecinal que determine los lotes a los cuales se le impondrá el nombre GNEGENCHEN.-

Que por Expediente N° 163-C-96, la Comisión Vecinal especifica los lotes destinados a efectos de otorgar el nombre.-

Que la Comisión Interna de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamento; emitió su Despacho N° 297/96 dictamina aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta; que este despacho fue ratificado por UNANIMIDAD en la Sesión Ordinaria N° 35/96; celebrada por el Cuerpo el 11 de noviembre de 1996.-

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67° inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
Sanciona la Siguiete  
ORDENANZA

ARTICULO 1°): DESIGNASE con el nombre de GNEGENCHEN, al Espacio Verde identificado Catastralmente como Lote 07, de la Manzana 14 y el Lote 9 de la Manzana 19 del barrio Santa Genoveva.-

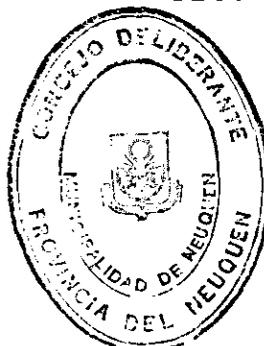
ARTICULO 2°): COMUNIQUESE AL ORGANISMO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. (Expediente N° 163-C-96 y adjunto N° 017-C-96).-

ES COPIA:  
scrz.

FDO: REINA  
GAITAN.-

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Dr. RAUL ROQUEL GAITAN  
SECRETARIO LEGISLATIVO



Ordenanza Municipal No 7664 / 19 96  
Promulgada por Decreto No 1417 / 19 96  
Expte. No HCD 163. C-96  
Obs.: